



CÓDIGO DEL CONCURSO: 260126/ASO/013	
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 26 de enero de 2026	BOUC: 26/01/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DE LA CIENCIA	
DEPARTAMENTO: SALUD PÚBLICA Y MATERNO-INFANTIL	
FACULTAD: ODONTOLOGÍA	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: HISTORIA DE LA ODONTOLOGÍA Y BIOÉTICA	
PERFIL PROFESIONAL: Odontólogo, Médico, Especialista en Historia de la Ciencia y Filósofo con experiencia en Historia de la Odontología y Bioética	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

<p>1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)</p> <ul style="list-style-type: none">- Ejercicio profesional relacionado con la odontología (1 punto por año)- Ejercicio profesional relacionado con las ciencias de la salud (0,75 por año)- Ejercicio profesional relacionado con la Historia de la Ciencia y/o Bioética (1 punto por año)
<p>2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)</p> <ul style="list-style-type: none">- Docencia universitaria relacionada con el área de conocimiento para la que se convoca la plaza (1 punto por cada 100 horas): hasta 2 puntos- Docencia universitaria relacionada con áreas afines al área para la que se convoca la plaza (0,5 punto por cada 100 horas): hasta 1 punto- Dirección de TFG y TFM* relacionados con el área de conocimiento para la que se convoca la plaza (0,5 puntos por cada TFG y 1 punto por cada TFM): hasta 0,5 puntos- Dirección de tesis doctorales* relacionadas con el área para la que se convoca la plaza (3 puntos por cada tesis defendida): hasta 0,5 puntos <p>*Se aplicará la puntuación proporcional según el número de directores o responsables</p>
<p>3. Otros méritos (0-1)</p> <ul style="list-style-type: none">- Publicaciones* relacionadas con el área de conocimiento para la que se convoca la plaza (1 punto por libro; 0,5 puntos por cada artículo indexado o capítulo de libro)- Dirección* o participación en Proyectos de Innovación Docente (1 punto por la dirección; 0,5 puntos por la participación)- Actividades de transferencia, divulgación, exposiciones, etc., relacionadas con el área de conocimiento por la que se convoca la plaza (hasta 0,5 puntos)- Dirección* o participación en Proyectos de Investigación competitivos (2 puntos por la dirección; 1 punto por la participación).- Otros: hasta 0,5 puntos <p>*Se aplicará la puntuación proporcional según el número de autores, directores o responsables</p>



2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

- Claridad, orden y adecuación en la exposición de la trayectoria profesional, académica y científica: hasta 1,5 puntos
- Solvencia en la respuesta a las preguntas planteadas por la Comisión: hasta 0,5 puntos

Madrid, a fecha de la firma digital

13 de marzo de 2026

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Lydia Feito Grande

Firmado: Isabel Roldán Gómez